



Martes 20 de Agosto, 2024

**Señor
Lic. Antonio Díaz Paulino
Alcalde
Sala Capitular, Ayuntamiento Municipal
Ciudad. -**

Después de un cordial saludo valoramos la aprobación de la sala capitular juntos a las autoridades municipales con el propósito de hacer algunos reajustar en el cobro de los arbitrios para la implementación de obras que servirá para la realizaciones de cubrir una serie de necesidades y peticiones de los diferente sectores de este municipio, dicho detalles fueron externado en la asamblea abierta presentada por la Cámara de Comercio y Producción de la provincia Duarte, por el alcalde Lic. Antonio Díaz Paulino, el día 13 de mes de agosto de 2024 en nuestro local.

El este encuentro, el ejecutivo municipal ofreció los detalles de la contratación de servicios de tercerización para la gestión de recaudaciones y transferencias tecnológicas.

La misma fue aprobada por la sala capitular en la sesión del día 21 del mes junio de 2024, en el oficio No. 00018, que autoriza la tercerización de la recaudación de arbitrios e impuestos municipales, así como las transferencias tecnológicas, garantizando una administración eficiente y la protección del dinero público, bajo estrictas medidas de control.

El comercio organizado ve factible este proyecto, con la salvedad de que se cumplan los acuerdo que nos han presentado donde se busca, ordenar y mejorar las recaudaciones de impuestos municipales, así como también impone a la empresa ganadora a ejecutar las inversiones necesarias en infraestructura y tecnología, como establece la resolución aprobada.

Sin más, nos despedimos, reiterando nuestro apoyo y compromiso con este importante proyecto.

**Juan María García Then
Presidente CCPPD**

**Félix Manuel Rafael Soriano
Presidente UCENOR**

